



Rad. 76-111-40-03-001-2023-00001-00DC

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente Despacho Comisorio No.143, procedente del Juzgado 2 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali Valle. Queda para proveer. **Buga, junio 26 de 2023.**

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.

DESPACHO COMISORIO/Oficio No. 143
JUZGADO COMITENTE: JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI VALLE.
EJECUTIVO
RADICACION No.: 76-001-31-03-013-2016-00005-00
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADA: LEIDY KATHERINE JARAMILLO AYALA
RADICACIÓN No.: 76-111-40-03-001-2023-00001-00
AUTO INTERLOCUTORIO N°. 1503

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Guadalajara de Buga Valle diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la devolución del despacho comisorio No. 016 de fecha 02 de febrero de 2023, por parte de la oficina de comisiones civiles de la ciudad, diligenciado, el juzgado.

RESUELVE:

DISPONER la DEVOLUCION del Despacho Comisorio No.143, teniendo en cuenta que se realizó la diligencia para la cual fue comisionado esté despacho, sin más trámites pendientes ni actuación por resolver se remiten las diligencias a su lugar de origen.

NOTIFIQUESE

Elaboro Alba Mónica


WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ



Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e1ddd7a7237f61fb92d9efe519c33c6077c3ddf85a147f941cee74f0c4eff5**

Documento generado en 10/07/2023 08:45:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>